

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 299 Martes 15 de diciembre de 2015 Sec. IV. Pág. 51854

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

37351 BARCELONA

Don José Vela Pérez, Letrado de la Adm. de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 9 de los de Barcelona y provincia,

Hago saber: Que en el concurso n.º 884/2013, seguido en este Juzgado a instancia de Neotech Valles, S.L., se ha dictado auto de conclusión del concurso en fecha 23/11/15, cesando los efectos de la declaración del concurso y la administración concursal en el ejercicio de su cargo.

Barcelona, 23 de noviembre de 2015.- El Letrado de la Adm. de Justicia.

ID: A150053461-1